

VISA DE TRABAJO COMO OBTENERLA Y QUIEN LO PUEDE PATROCINARLA?

Pr. Soy un contratista en el area de construccion y quiero contratar algunas personas para que me ayuden y luego darles la residencia (green card) como hacerlo?

R. Existe un metodo para aquellas personas que tienen habilidades especiales para ciertos trabajos y es a traves de un permiso de trabajo. Muchos de estos tramites pueden finalizar con la residencia permanente. El tipo de visa que se utiliza es la J-1. Esta visa es utilizada mas que todo para personas que quieran trabajar en el area de construccion, electricidad, plomeria y otras actividades manual que no requieran titulos Universitarios.

Pr. Como funciona?

La Visa J-1 permite a las personas con las habilidades ya mencionadas ser patrocinados o pedidos por sus empresas o propietarios (si son unico dueño).

Por ejemplo un carpintero que desea trabajar en construccion, es obvio que tendra que aprender los metodos y requerimientos de los standares de la construccion en los USA. Sin embargo algun tiempo de experiencia adquirido en su Pais de origen (2-3 years) le puede valer para obtener su permiso de trabajo con la visa J-1 (hay que mencionar que no es necesario tener un titulo Universitario).

La visa tiene una duracion de 18 meses en la que puede permanecer, trabajar y tambien traer a su familia a los USA.

Pr. Tiene derechos con esta Visa J-1?

R. Usted puede obtener su seguro social y licencia de manejar. Al finalizar los 18 meses de esta Visa usted puede aplicar para la residencia permanente a traves de un programa llamado PERM (Ingles) el cual es expedito y menos tedioso para obtener su residencia patrocinada por su empleador.

Pr. Que pasa si tengo un titulo Universitario?

R. La visa H-1B es utilizada para los profesionales. Muchas de estas visas son extendidas a los Ingenieros en Computacion, Profesores, contadores, gerente de hotels u otros con titulos similares. Esta visa dura 36 meses (3 years) y puede ser extendida hasta (6 years).

Pr. Que pasa si quiero legalizar o pedir a mi gerente general, pero no tiene titulo Universitario?

R. Si usted es dueño de un negocio fuera de los USA y otro que tenga relacion en los USA su gerente llena el requisito o las calificaciones para obtener la Visa L-1 para ejecutivos, gerentes etc....

Esta Visa le permite estar por 36 meses, tambien puede ser extendida y le permite aplicar para la residencia permanente.